

	 <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral para jóvenes con discapacidad.
<b>CONVOCATORIA</b>	<p>Conforme a la resolución de la presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que concede un Subvención directa, cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil a la entidad PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEON y a las Asociaciones integradas en ella.</p> <p>Nº de Expediente: Itinerarios Jóvenes FSE+ 2023-06</p> <p>RESOLUCIÓN 14 de diciembre de 2023</p>
<b>FONDO EUROPEO FINANCIADOR Y OTROS ORGANISMOS COFINANCIADORES</b>	<p><u>Fondo Social Europeo (FSE+ jov):</u></p> <p>Apoyaran acciones complementarias que permitan el desarrollo de la Iniciativa de empleo juvenil, con el objetivo de conseguir la integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los jóvenes que corren riesgo de sufrir exclusión social y los procedentes de comunidades marginadas.</p> <p><u>Junta de Castilla y León:</u> Otros organismos co-financiadores</p>
<b>OBJETIVOS DEL PROGRAMA</b>	Mejorar la empleabilidad de los destinatarios de las acciones, mediante un conjunto de apoyos que potencien las capacidades de los jóvenes con discapacidad.
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	Asprodes Salamanca

<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<p><b>Objetivo general:</b> mejorar la empleabilidad de los jóvenes con discapacidad, mediante un conjunto de apoyos coordinados, personalizados y dirigidos que potencien las capacidades de los jóvenes con discapacidad en la búsqueda de un empleo.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Se pueden estructurar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar actuaciones basadas en las necesidades y potencialidades individuales de los jóvenes con discapacidad.</li> <li>- Lograr apoyos intensivos en función de cada destinatario</li> <li>- Coordinación de actuaciones coherente con las necesidades individuales</li> <li>- Realización de prácticas laborales.</li> <li>- Búsqueda de un empleo estable y de calidad acorde a las potencialidades individuales</li> </ul>
<b>AMBITO TERRITORIAL PROYECTO</b>	Provincia de Salamanca.
<b>CALENDARIO EJECUCION PROYECTO</b>	Enero 2023 – Diciembre 2024
<b>ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROYECTO Y ESTADO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES</b>	<p><u>ACCIONES DIRIGIDAS A LOS JOVENES CON DISCAPACIDAD</u></p> <p>Las acciones dirigidas a los jóvenes con discapacidad están enfocadas hacia la orientación y asesoramiento laboral, el acompañamiento hacia el empleo, prácticas en Centros Especiales de empleo, y mantenimiento y estabilidad en el puesto de trabajo si a lo largo del periodo del itinerario encontrase un empleo. Hemos estructurado el itinerario en diferentes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Fase de Acogida</li> <li>⇒ Fase de Orientación</li> <li>⇒ Apoyo Psicológico y Conductual</li> <li>⇒ Formación en el perfil laboral y prácticas no laborales en el mismo.</li> </ul> <p><u>ACCIONES DIRIGIDAS A EMPLEADORES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Prospección y Captación de empresas</li> <li>⇒ Visitas empresas.</li> </ul>

	<p>⇒ Asesoramiento a empresas</p> <p><u>OTRAS ACCIONES</u></p> <p>Otras acciones desarrolladas y no especificadas anteriormente, son las acciones de apoyo en el puesto de trabajo</p> <p>⇒ Acompañamiento y entrenamiento en el mismo puesto de trabajo.</p> <p>⇒ Asesoramiento en adaptaciones del lugar de trabajo y ayudas ergonómicas.</p> <p>⇒ Búsqueda de apoyos naturales del entorno laboral y social, para la consecución y mantenimiento de los objetivos de inserción.</p>
<b>REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A LAS QUE VA DIRIGIDO</b>	<p>⇒ Jóvenes con discapacidad que estén inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y que cumplan los siguientes requisitos:</p> <p>a) Tener más de 16 años y menos de 30 años en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.</p> <p>b) Cumplir el resto de los requisitos para inscribirse en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que se establezca en cada momento.</p>
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<p>✓ Se ha mejorado la calidad de vida de los jóvenes con discapacidad, gracias este programa.</p> <p>✓ Se ha incrementado la tasa de empleo de jóvenes desempleados con discapacidad.</p> <p>✓ Se ha mejorado su grado de empleabilidad, a través de la formación teórico-práctica recibida a lo largo del proyecto.</p>
<b>INDICADORES</b>	<p>Año 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nº de jóvenes beneficiarios: 52</li> <li>➤ Nº de localidades en las que se desarrolla el servicio: 5</li> <li>➤ Nº de profesionales asignados y contratados por el programa: 8</li> <li>➤ Nº de jóvenes con inserción laboral: 5</li> </ul>
<b>SUBVENCION RECIBIDA</b>	Año 2023: 73.826,01 €

<b>INDICADORES</b>	Año 2024: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Nº de jóvenes beneficiarios: 53</li><li>➤ Nº de localidades en las que se desarrolla el servicio: 5</li><li>➤ Nº de profesionales asignados y contratados por el programa: 8</li><li>➤ Nº de jóvenes con inserción laboral: 14</li></ul>
<b>SUBVENCION RECIBIDA</b>	Año 2024: 74.476,00 €